

4.052

este servicio, con objeto de que el
agustamiento le examine y aprue-
bre si lo tiene por conveniente. Yo
soy del mismo, después de lo
mirado con detención y examinado
aneglos en mi todo a lo necesario
des que hay que saber, Alverdan,
presente su aprobación, exponiendo
al público por término de quince
días, para que los vecinos se presenten
a la Asamblea Municipal,
para que esta lo discuta y apruebe
definitivamente. En cuyo estado
se librará la orden que firma el
P. Presidente y corregirán y rectifi-
carán que yo el trío. Certifico —

Pedro Gavio y

José Jiménez

D. Anton Hernández

Lorenzo Pagan D. Antonio Galberto

D. Andrés Jiménez

Antonio Ubeda

Yn' Ania

El Secretario
D. Francisco Silla

Sesión ordinaria del
Sabado 15 Marzo 1879 } En la Villa de

